



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00698743

VISTO

El Expediente EX-2023-00698743- -UNC-ME#FAUD por el que el profesor Adjunto de la cátedra de Arquitectura III D arquitecto Marcelo Fiorito solicita que se declare de interés académico el "VIAJE A ROSARIO" / programa "MUEVE",

Y CONSIDERANDO:

Que el viaje es un poderoso dispositivo pedagógico para el enriquecimiento de docentes y estudiantes y constituye una experiencia multipropósito de intercambio con colegas y docentes de otras universidades, visitas a obras, a facultades y escuelas de arquitectura.

Que se propone experimentar la ciudad y su arquitectura, en caminatas por circuitos significativos, visitas a obras de arquitectura relevantes, algunas de las cuales guiadas por sus autores/as y fomentar vínculos entre distintas facultades.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés académico el viaje propuesto.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "VIAJE A ROSARIO" / programa "MUEVE", realizado los días 24, 25 y 26 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría

Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./